Cabildo de Gran Canaria

CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

REGISTRO DE ENTRADA

MODELO I.- SOLICITUD DE AZADIRACTINA 3,2% PARA EL CONTROL DEL PULGÓN NEGRO DE LA MADERA. CAMPAÑA 2017.

1.- Datos Solicitante		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF/NIE/CIF
Representante legal (en su caso)		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF/NIE
Datos de contacto a efectos de notificaciones		
DIRECCIÓN		
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

EXPONE que es titular de una explotación agraria con los siguientes datos:

2.-Datos de los frutales:

Especie	Superficie (m^2)	Nº aproximado plantas

3.- SOLICITA: Que se le conceda Azadiractina 3,2% [EC] p/v, para el control del Pulgón Negro de la Madera, correspondiente a la superficie indicada.

4.- Documentación Aportada:

☐ Fotocopia compulsada del documento acreditativo de la personalidad del solicitante (NIF, CIF, NIE, o pasaporte) y, en su caso, del representante y de la representación con que actúa.

☐ Personas jurídicas: Fotocopia compulsada de Estatutos y/o escritura de constitución, si procede, y acuerdo de solicitar la ayuda, en su caso,

☐ Declaración responsable otorgada ante autoridad administrativa según modelo previsto en el MODELO II.

☐ **Sí** ☐ **No** autoriza expresamente a la **Asociación de la Almendra de Gran Canaria** a recoger en su nombre, en la Granja Agrícola Experimental del Cabildo de Gran Canaria, el producto fitosanitario que se le pudiera asignar.

5.- Declara bajo su responsabilidad:

Que todos los datos que anteceden son ciertos y se compromete a aportar los justificantes necesarios para su comprobación, así como a aceptar las verificaciones que procedan.

En _____, a __ de _____ de 20___

Solicitante,

Fdo.: _____

AUTORIZO AL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA EL TRATAMIENTO Y CONSULTA AUTOMATIZADA DE LOS DATOS PERSONALES Y DE SU EXPLOTACIÓN, CONTENIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD, CON ARREGLO A LA LEU ORGÁNICA 15/1999 DE DICIEMBRE Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LA DESARROLLAN.

SR. CONSEJERO DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA